

A vertical column of approximately ten handwritten signatures in blue ink, positioned on the left side of the page. The signatures vary in style, with some being more stylized and others more legible. They are arranged from top to bottom, corresponding to the list items on the right.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

- b) Oficio Circular número 103, por el cual se exhorta entre otros ayuntamientos, al de nuestro municipio para que expida paleta vegetal.
- c) Oficio Circular No. 104, por el cual remitimos para opinión la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a efecto de exhortar a los 46 Ayuntamientos que conforman el Estado de Guanajuato para que coadyuven en las tareas para garantizar el libre acceso a los espacios públicos con fines recreativos mediante la promoción de nuevos proyectos, el mantenimiento de los ya existentes, y un mejor manejo de los recursos para evitar el cobro de cuotas de mantenimiento que restrinjan el acceso a estos espacios públicos.
- d) Oficio Circular número 106, a través del cual se remite la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción V del artículo 49 y la fracción I del artículo 53, y adicionar el artículo 12 bis; una fracción VII al artículo 13, una fracción VI al artículo 42, así como las fracciones XII y XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
6. Presentación del Informe de actividades del periodo bimestral enero y febrero 2022, presentado por el C.P. Felipe Alejandro Grande Frías Contralor Municipal.
7. Presentación del Informe trimestral de actividades del periodo enero-marzo 2022, presentado por el Ing. David Hernández Vera director del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
8. Presentación del Informe trimestral de actividades del periodo enero-marzo 2022, presentado por el C. Raúl García Paloalto director del Consejo Municipal del Deporte.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



- 9. Análisis y en su caso, ratificación del Programa de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024.
- 10. Análisis y en su caso, aprobación del Plan Estratégico de Seguridad Santa Cruz de Juventino Rosas, Administración 2021-2024.
- 11. Ratificación de los delegados y subdelegados municipales para el periodo 2021-2024.
- 12. Asuntos Generales.
- 13. Clausura de la Sesión Ordinaria.

1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUIZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO Y, ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente, Síndica y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. ---

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA, somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----



**ACUERDO.** Por unanimidad de 10 votos se aprueba el orden del día para la  
**Décima Sexta Sesión Ordinaria.** -----

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 20 de la Décima Quinta  
Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: -----

**ACUERDO.** Por unanimidad de 10 votos se aprueba el contenido del acta  
número 20 de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

5. A continuación, se de lectura de Correspondencia, misma que se presenta de  
la siguiente manera: -----

- a) Oficio Circular No. 102 por medio del cual se remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como el dictamen de la Comisión de Salud Pública, por el cual se exhorta a los 46 ayuntamientos que conforman el estado de Guanajuato, para que generen las estrategias sanitarias necesarias para reducir la cadena de contagios del COVID19. -----
- b) Oficio Circular número 103, por el cual se exhorta entre otros ayuntamientos, al de nuestro municipio para que expida paleta vegetal. -----
- c) Oficio Circular No. 104, por el cual remitimos para opinión la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a efecto de exhortar a los 46 Ayuntamientos que conforman el Estado de Guanajuato para que coadyuven en las tareas para garantizar el libre acceso a los espacios públicos con fines recreativos mediante la promoción de nuevos proyectos, el mantenimiento de los ya

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



existentes, y un mejor manejo de los recursos para evitar el cobro de cuotas de mantenimiento que restrinjan el acceso a estos espacios públicos. -----

d) Oficio Circular número 106, a través del cual se remite la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción V del artículo 49 y la fracción I del artículo 53, y adicionar el artículo 12 bis; una fracción VII al artículo 13, una fracción VI al artículo 42, así como las fracciones XII y XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.-

Una vez leída la correspondencia, los integrantes del Ayuntamiento emiten los siguientes acuerdos: -----

**Primero.** Por unanimidad de votos integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del oficio circular No. 102. -----

**Segundo.** Por unanimidad de votos integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del oficio circular No. 103 y del mismo modo se instruye notificar a la Coordinación de Ecología para que realice los trabajos necesarios a fin de dar cumplimiento con el presente exhorto. -----

**Tercero.** Por unanimidad de votos integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del oficio circular No. 104. -----

**Cuarto.** Por unanimidad de votos integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del oficio circular No. 106. -----

6. Continuando con el siguiente punto enlistado en el orden del día, la Secretaria de Ayuntamiento procede a dar lectura al Oficio CMJR-080/2022, firmado por el C.P. Felipe Alejandro Grande Frías Contralor Municipal, mediante el cual el presenta el informe de actividades de la Contraloría Municipal del periodo bimestral enero y febrero 2022. -----

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Una vez analizado el informe y en consideración con lo expuesto por el C.P. Felipe Alejandro Grande Frias, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

**Acuerdo.** Por unanimidad de votos los integrantes del Ayuntamiento **se dan por enterados** del informe de actividades de la Contraloría Municipal del periodo bimestral enero y febrero 2022; lo anterior con fundamento en el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en relación con el artículo 8 fracción VI del Reglamento de la Contraloría Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas. -----

7. A continuación, se da lectura al oficio CMAPAJ/DG/033/2022 suscrito por el Ing. David Hernández Vera director del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas, mediante el cual presenta el informe trimestral de actividades del periodo Enero-Marzo 2022. -----

Una vez analizado el informe, y en consideración a las manifestaciones realizadas por el Ing. David Hernández Vera director del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas, el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

**Acuerdo.** Por unanimidad de votos integrantes del Ayuntamiento **se dan por enterados** del informe trimestral de actividades del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas correspondiente al periodo Enero-Marzo 2022; lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en relación con el artículo 11 fracción XI del Reglamento del Organismo Operador Denominado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas. -----

8. Se da lectura al oficio CMDJR/04-2022/205 suscrito presentado por el C. Raúl García Paloalto director del Consejo Municipal del Deporte, mediante el

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



cual presenta el informe trimestral de actividades del periodo Enero-Marzo 2022. -----

Una vez analizado el informe, y en consideración a las manifestaciones realizadas por el C. Raúl García Paloalto director del Consejo Municipal del Deporte, el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

**Acuerdo.** Por unanimidad de votos los integrantes del Ayuntamiento **se dan por enterados** del informe trimestral de actividades del del Consejo Municipal del Deporte correspondiente al periodo Enero-Marzo 2022; lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en relación con el artículo 15 fracción XI del Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato.-----

**9. Análisis y en su caso, ratificación del Programa de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024.**-----

En este acto, se presenta la C. Silvia Eileen Cuevas Álvarez, encargada de Prevención del Delito en el municipio, quien hace una presentación del Programa de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024, por lo que, una vez analizado el informe, el Ayuntamiento emite el siguiente: -

En uso de la voz que lo solicita y se le concede, la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, manifiesta lo siguiente: *“Solicito que me hagan llegar el Plan Anual de trabajo y se agregue al apéndice”*. -----

Una vez analizado el Programa de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024 y en consideración con lo expuesto por la C. Silvia Eileen Cuevas Álvarez, encargada de Prevención del Delito en el Municipio, el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible names and a large signature at the top right.



**Acuerdo.** Por unanimidad de 10 votos los integrantes del Ayuntamiento **ratifican** el Programa de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024, ordenándose se agregue al apéndice el Plan Anual de Trabajo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102-1 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato. -----

**10.** Análisis y en su caso, aprobación del Plan Estratégico de Seguridad Santa Cruz de Juventino Rosas, Administración 2021-2024.-----

Una vez analizado el informe, y en consideración a las manifestaciones realizadas por el Regidor Rey David Rodríguez Aguilar en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

**Acuerdo.** Por unanimidad de 10 votos los integrantes del Ayuntamiento aprueban el Plan Estratégico de Seguridad Santa Cruz de Juventino Rosas, Administración 2021-2024; lo anterior con fundamento el artículo 99 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato. -----

**11.** Procediendo con el siguiente punto del orden del día, se da lectura al oficio DPM/096/2022, suscrito por el Ing. Fernando Gasca Almanza Presidente Municipal, mediante el cual solicita la aprobación y ratificación de los 62 delegados y subdelegados municipales para el periodo 2021-2024, mismos que presenta en los siguientes términos. -----

DELEGADOS Y SUBDELEGADOS ELECTOS PARA EL PERIODO 2021-2024			
	COMUNIDAD	DELEGADO (A)	SUBDELGADO(A)
1	AGUA ZARCA	ROGELIO IBARRA RODRÍGUEZ	TERESA DE JESUS ALVAREZ TOLENTINO
2	CARMEN DE ABAJO	JUAN CARLOS BARRIENTOS CAMPOS	MA. NIEVES DELGADO GARCÍA
3	CARMEN DE ARRIBA	LUCIANA GONZALEZ VAZQUEZ	TERESA ENRIQUEZ RAYAS
4	CASAS BLANCAS	ROSALBA DELGADO ALCOCER	MARÍA GUADALUPE HERRERA COYOTE
5	CERRITO DE GASCA	CELIA LANDIN ZUÑIGA	DAVID GARCÍA RUÍZ
6	CUADRILLA DE CENTENO	JOSE MARTIN CACIQUE HERNÁNDEZ	LAURA BEATRIZ CACIQUE HERNÁNDEZ
7	DULCES NOMBRES	LUIS REY ZARAGOZA OJEDA	SAN JUANA TIERRABLANCA GUERRERO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



8	EL BORDITO	BULMARO ALVAREZ PALOALTO	CATALINA RUIZ GRANADOS
9	EL CHUPADERO	JUAN MARTÍN RANGEL CANO	VERONICA RAMOS RIOS
10	EL GARAMBULLO	MARIA ESTELA OLIVARES ZAVALA	CAMILA VICTORIA TOVAR OLIVARES
11	EL JAGUEY	PEDRO NUÑEZ NUÑEZ	JESÚS ALVAREZ NUÑEZ
12	EL MURCIELAGO	MA. CONCEPCIÓN ARIZA LUNA	MARÍA IRENE FRANCO COYOTE
13	EL ROSILLITO	CLAUDIA QUIROZ CRUZ	CRUZ GUERRERO ARIZA
14	EL ROSILLO	JUAN GOMEZ MERINO	FATIMA SANCHEZ SOLORZANO
15	EMILIANO ZAPATA	ANTONIO GUERRERO GUTIERREZ	MARTHA BEATRIZ RAYON BELLO
16	ENCINAL DE CANOAS	AURORA GONZALEZ RANGEL	OFELIA ACOSTA CANO
17	FRANCO TAVERA	MAYRA ALMANZA SIERRA	BRENDA RAMÍREZ ÁLVAREZ
18	GALERA PRIETA	MA. PETRA VELAZQUEZ LÓPEZ	ANTONIA MARTÍNEZ NUÑEZ
19	INSURGENTES PIPILA	GILBERTA NUÑEZ RAZO	ELVIRA NUÑEZ RAZO
20	JARALILLO	MARÍA RODRÍGUEZ	MA. DOLORES BELMAN PRESA
21	LA ESPERANZA	GABRIELA GARCÍA TOVAR	ANA CRISTINA ZAMORA RANGEL
22	LA ESTANCIA	ANA CRISTINA CANO CAMPOS	LUZ MARÍA SALINAS CAMPOS
23	LA HUERTA	FABIOLA RAMÍREZ HUERTA	SONIA SOLORZANO DELGADO
24	LA PURISIMA	FLORENTINA RAMÍREZ SOLORZANO	LILIANA CECILIA ORTEGA VILLAFUERTE
25	LA TINAJA	GUILLERMO MUÑIZ RAMOS	FELIPE RAMOS ACOSTA
26	LA TRINIDAD	CÉSAR DEL ANGEL GARCÍA RAMÍREZ	JERUSALEM MARTÍN DEL JORDÁN GARCÍA ORTÍZ
27	LAGUNA SECA	ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLAFAÑA	FERNANDA GONZALEZ CANO
28	LAS FUENTES	LORENZO CANO GUITIÉRREZ	MARÍA CONCEPCIÓN AGUILERA CONEJO
29	LAS PALOMAS	ROSARIO VALENCIA RODRÍGUEZ	MARÍA FANNY LANDIN RAMÍREZ
30	LOS PINOS	MARÍA CABELLO MENDOZA	LUIS FERNANDO ZARATE CABELLO
31	MANDUJANO	MARÍA GUADALUPE BARRIENTOS VELÁSQUEZ	JUANA BARRIENTOS VELÁSQUEZ
32	MESAS DE ACOSTA	ANA ALBERTA QUINTANILLA LUNA	EUSEBIA ACOSTA TORRES
33	MESAS DE ALMANZA	BERNARDITA AGUILERA REYNA	GUILLERMO QUINTANILLA AGUILERA
34	NARANJILLO	ANDRES FRANCO ESCALANTE	MARIANO VAZQUEZ COYOTE
35	OJO DE AGUA DE OTATES	MARÍA ISABEL CONEJO ABOYTES	LORENA GALINDO ESCALANTE
36	OJO DE AGUA DE VALADEZ	HILARIA LADINO SIERRA	SILVIA DELGADO RAMÍREZ
37	OJO DE AGUA DEL CARRIZAL	MARÍA VANESSA LOMA YAÑEZ	MARÍA GUADALUPE MANRIQUEZ RANGEL
38	PEÑA COLORADA	JUAN PRESA MARTÍNEZ	MARÍA DEL CARMEN PRESA SANCHEZ
39	POZOS	JONATHAN BRIAN RICO GAMEZ	ROGELIO CENTENO BUENA VISTA
40	RANCHO VIEJO	PEDRO CERVANTES LABRADA	ANTONIO VICENTE SUBIAS CUEVAS
41	RINCON DE CENTENO	GABRIELA GUADALUPE SÁNCHEZ ZARAZUA	MARÍA MATILDE HERNÁNDEZ PALLARES
42	ROMERO	SERGIO ZEPEDA ESCALANTE	MAGDALENO LERMA VASQUEZ
43	SAN ANTONIO NUEVO VALENCIA	HUMBERTO GARCÍA LÓPEZ	GABRIELA SOLORZANO MENDOZA
44	SAN ANTONIO DE LAS MARAVILLAS	MAURA VILLEGAS RODRIGUEZ	JUAN CARLOS PRIETO ESPITIA
45	SAN ANTONIO DE MORALES	NORMA CASTRO MIRANDA	NAYELI CASTRO MIRANDA
46	SAN ANTONIO DE ROMERILLO	FRANCISCO CASTILLO SOLÓRZANO	J. FELIX CANO RAMÍREZ
47	SAN DIEGO DE LOS DOLORES	JAVIER PIZANO MACIAS	MARÍA DE LOS ANGELES PIZANO MACIAS
48	SAN JOSE DE LAS PILAS	J. GUADALUPE RANGEL DECIGA	BETZABE SOLORZANO PIZANO





49	SAN JOSE DE LOS LLANOS	SUSANA TREJO SANCHEZ	CECILIA COYOTE BUENAVISTA
50	SAN JOSE DE MANANTIALES	PETRA HERRERA BALDERAS	ALICIA VILLEGAS GUERRERO
51	SAN JOSE DE MERINO	MIGUEL ANGEL MARTÍN HERNÁNDEZ	RODRIGO ISRAEL PADILLA DE LUNA
52	SAN JOSE DEL SAUZ	OLGA IRENE ARIZA RUIZ	BLANCA OLIVERIA VAZQUEZ LOPEZ
53	SAN JUAN DE LA CRUZ	FRANCISCO GABRIEL ALMANZA SANCHEZ	DANIELA VARGAS SILVA
54	SAN JUAN DE PROVEEDORA	ROBERTO DELGADO MORENO	TERESA RODRÍGUEZ BUENAVISTA
55	SAN JULIAN	JULIAN EDUARDO REYES GARCÍA	ANTONIO GONZALEZ TORRES
56	SAN NICOLÁS	LOURDES BALDERAS VEGA	FATIMA YAZMIT FLORES PÉREZ
57	SANTA ANA DEL AGOSTADERO	GABRIELA AGUILAR SANCHEZ	ANTONIO JUAREZ LERA
58	SANTA MARÍA DE GUADALUPE	FRANCISCA MONTOYA RAMOS	SAN JUANA VIOLETA OLIVARES RAMÍREZ
59	SANTIAGO DE CUENDA	AMBROSIO OCTAVIO SANLUISEÑO GARCÍA	ABEL CERRITO GARCÍA
60	TECOLOTE	SERGIO AGUIRRE ALBERTOS	ANDRES GARCÍA LUNA
61	TEJADA	RODOLFO MORENO YAÑEZ	MARISELA GARCÍA VILLAFUERTE
62	VALENCIA	MA. LEONOR BALDERAS BARRIENTOS	MARÍA DEL ROSARIO ARIZA CRUZ

Una vez analizada la solicitud presentada por el Ing. Fernando Gasca Almanza Presidente Municipal, el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

**Acuerdo.** Por unanimidad de votos los integrantes del Ayuntamiento aprueban y ratifican el nombramiento de los delegados y subdelegados municipales para el periodo 2021-2024, mismos quedaron nombrados de conformidad con el proceso de elección llevado a cabo en cada una de las comunidades del municipio; lo anterior con fundamento en el artículo 141 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

## 12. Asuntos Generales. -----

12 A). En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Fernando Gasca Almanza, somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud presentada a través del oficio CMAPAJ/DG/038/2022, signada por el Ing. David Hernández Vera del director general del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas, mediante la cual solicita la aprobación para la donación de dos vehículos (camionetas tipo pick-up) para la realización de las diferentes actividades en el área operativa. -----












agregue al apéndice el ocurso suscrito por la C. Rosa María Amanda Navarro Rico quien dijo ser la representante legal de la Asociación PolaAltman y que el acuerdo tomado se mantenga en los mismo términos como a la letra se señala: Una vez atendidas las manifestaciones realizadas por la Amanda Valeria Álvarez Navarro, los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados, por lo que se ordena agregar el oficio al apéndice bajo el número que corresponda; del mismo modo se ordena que el oficio en mención sea turnado a la Comisión de Ecología y a la Coordinación de Ecología para su debido seguimiento. -----

**13. Clausura de la Sesión.** La Secretaria de Ayuntamiento informa al Presidente Municipal ING. FERNANDO GASCA ALMANZA que no hay más asuntos generales que tratar por lo que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados los trabajos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria, siendo las 16:16 dieciséis horas con dieciséis minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.** Secretaria del Ayuntamiento. -----

  
**FERNANDO GASCA ALMANZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**RUTH MENDOZA GASCA**  
SINDICA

  
**REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR**  
REGIDOR

  
**FLOR CONEJO HERRERA**  
REGIDORA





**FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ**  
REGIDOR

**NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO**  
REGIDORA

**RICARDO RUIZ ABOYTES**  
REGIDOR

**VERÓNICA LABRADA ANDRADE**  
REGIDORA

**FERNANDO GUERRERO**  
REGIDOR

**ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA**  
REGIDORA

